



A: C.P.C. CINTHYA AZUCENA SANCHEZ APAESTEGUI  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

Me dirijo a usted para informarle que, en sujeción a la ley general de contrataciones públicas N° 32069, el área usuaria o área técnica estratégica, según corresponda, determina el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones, en el cual se identifican la finalidad pública y los objetivos de la contratación, en el marco de la PMBSO y las etapas de formulación y programación presupuestarias correspondientes.

El área usuaria que suscribe, en sujeción al P.O.I. del año fiscal 2026, solicito a U.D considere el presente requerimiento y se provea a trámite los actos administrativos que conlleve a la obligación contractual que permita atender la finalidad pública y el objetivo institucional.

**DATA TÉCNICA**

ÁREA USUARIA	OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL			
REQUERIMIENTO	N°0045-2026-OLYCP-OGA/MDP	FECHA:27/03/2026		
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES	N° 0039		NO PROGRAMADO	
CLASIFICADOR DE GASTO	CENTRO DE COSTO	META PRESUPUESTARIA	PLAZO	CUANTÍA
2.3.16.11 2.3.13.13	04.03.05	30	Hasta 07 días calendarios	SEGÚN INTERACCIÓN DE MERCADO
COD. POI	AOI30127300273	ACTIVIDAD OPERATIVA	GESTION DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA	

La presente descripción informativa es objetiva, precisa y de estricto cumplimiento por los proveedores.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE LA ADQUISICION**  
OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL.
- DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICION**  
- ADQUISICION DE RESPUESTOS PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD CAMIONETA HILUX EUF- 614 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
- FINALIDAD PÚBLICA**  
Se requiere la adquisición de repuestos e insumos para la reparación de la UNIDAD CAMIONETA HILUX EUF- 614 de la municipalidad distrital de Pucusana.

Según lo estipula la Ordenanza Municipal N°339-2023/MDP, que aprueba el Nuevo Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pucusana, señala que en el Artículo N°44, inciso p) son funciones de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, programar, coordinar, organizar, ejecutar y controlar el mantenimiento preventivo y correctivo, de los bienes muebles (vehículos), inmuebles y equipos no informáticos de la entidad.

**4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

La presente contratación tiene por objeto de contar con una persona natural o jurídica que nos provea la adquisición de repuestos e insumos para la reparación UNIDAD CAMIONETA HILUX EUF- 614 de la municipalidad distrital de Pucusana., referente al INFORME N° 0009-2026-LALZ-MAESTRANZA/OLCP- OGA/MDP.



## 5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICION

### 5.1. Características técnicas:

Se detalla la siguiente información de especificaciones técnicas

ITEM	DESCRIPCION	COD SIGA	DESCRIPCION SIGA	CANT
1	Kit de reparacion de bomba de inyeccion(incluye el servicio de prueba en banco)	94.08.0111.0107	BOMBA DE INYECCION PARA TOYOTA COD. REF. 221000L060	1
2	Kit de reparacion de turbo cargador(incluye instalacion de repuestos)	940801030016	TURBO COMPRESOR PARA TOYOTA COD. REF. 172010L042	1
3	juego de camisetas( incluye instalacion y rectificacion)	9940801180002	JUEGO DE CAMISETAS PARA TOYOTA COD. REF. 1146130030	1
4	juego de pistones reforzados	940800150127	PISTON PARA TOYOTA COD. REF. 1310135030	1
5	juego de anillos	154300130127	JUEGO DE ANILLOS DE PISTON PARA TOYOTA COD. REF. 1301137260	1
6	metales de bancada	940800400019	JUEGO DE METALES DE BANCADA PARA TOYOTA COD. REF. 117013002002	1
7	metales de biela	940800980002	JUEGO DE METALES DE BIELA PARA TOYOTA COD. REF. 130413002002	1
8	juego de empaques	962800160076	JUEGO DE EMPAQUETADURA PARA TOYOTA COD. REF. 0411138111	1
9	juego de valvulas	967800051257	VALVULA PARA TOYOTA COD. REF. 1375146030	1
10	juego de guías (incluye rectificacion y instalacion)	940800660009	GUIA DE VALVULA DE ADMISION PARA TOYOTA COD. REF. 1112238021	1
11	kit de distribucion	940800820127	CADENA DE DISTRIBUCION PARA TOYOTA COD. REF. 1350675020	1
12	bomba de agua	940800490045	BOMBA DE AGUA PARA TOYOTA COD. REF. 161A039025	1
13	bomba de aceite	940800500017	BOMBA DE ACEITE PARA TOYOTA COD. REF. 1132030070	1
14	tapa de aceite toyota hilux	940800650242	TAPA DE PVC PARA TOYOTA COD REF 435140K010	1
15	servo embrague + reparacion de cremallera+tapa	940800680018	JUEGO DE ACCESORIOS DE CREMALLERA DE DIRECCION PARA TOYOTA COD. REF. 044450K131	1
16	Kit de reparacion de inyectores(incluye servicio de prueba en banco)	940800540012	INYECTOR PARA TOYOTA COD. REF. 236700L020	1
17	Disco de freno	940800990003	DISCO DE FRENO PARA TOYOTA COD. REF. 435120K080	1
18	Juego Pastilla de freno toyota	940800930008	PASTILLA DE FRENO PARA TOYOTA COD. REF. 044650K330	1
19	arrancador	949600051787	ARRANCADOR DE MOTOR PARA TOYOTA COD. REF. 281000L072	1
20	Bateria 15 placas	28.34.0020.0065	BATERIA DE PLOMO ACIDO 15 PLACAS 12 V 90 Ah	1
21	Juego Zapata de freno toyota	940800920069	JUEGO DE ZAPATAS DE FRENO PARA TOYOTA COD. REF. 0446650091	1
22	Balde de aceite 15w40	175500100193	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W-40 PARA MOTOR PETROLERO X 5 gal	2
23	Balde de refrigerante	175500170103	REFRIGERANTE PARA RADIADOR 50/50 X 5 gal	2
24	Liquido de frenos	175500150021	LIQUIDO PARA FRENOS X 1/4 gal	2
25	Juego de kit de embrague	940801110019	JUEGO DE EMBRAGUE PARA TOYOTA COD. REF. 312100K190	1

### 5.2. Condiciones de Operación

No aplica.

### 5.3. Embalaje, rotulado o etiquetado

No aplica.

### 5.4. Reglamentos Técnicos, Normas Metrológicas y/o Sanitarias

No aplica.

### 5.5. Normas Técnicas

Normas comerciales establecidas

**5.6. Transporte y Seguros**

No aplica.

**6. PRESTACIONES ACCESORIOS POR LA ADQUISICION**

Garantía comercial por 6 meses mínimo.

**7.1 Mantenimiento preventivo**

No aplica.

**7.2 Soporte técnico**

No aplica.

**7.3 Capacitación y/o entrenamiento**

No aplica.

**7.4 Requisitos del proveedor**

- Ser persona natural y/o jurídica con RNP vigente en el capítulo de servicios.
- Ruc activo y habido, en el giro de negocio correspondiente
- No estar inhabilitado, impedido, ni suspendido para contratar con el estado.
- El proveedor del servicio deberá contar con C.C.I vinculado a su RUC

**8. LUGAR Y PLAZO:**

**8.1 Plazo**

La entrega de la adquisición será hasta los cinco (07) días calendarios contados a partir de la fecha de notificación de la orden de compra.

**8.2. Lugar.**

La entrega será con previa coordinación con el almacenero municipal de Pucusana en el depósito municipal ubicado en Zona C lote 50 -Cerro Colorado- Pucusana.

**9. OTRAS CONSIDERACIONES PARA EL ADQUISICION**

**9.1 Forma de pago**

La Municipalidad Distrital de Pucusana realizará la cancelación en un (01) solo pago, previa conformidad otorgada por la Oficina De Logística Y Control Patrimonial.

**9.2 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

El Contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del (los) servicio (s) por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

**Penalidades aplicables:**

- Si el proveedor no cumple con la entrega del servicio de dentro del plazo estipulado, la Entidad aplica una penalidad por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{10 \times \text{Monto}}{\text{FxPlazo en días}}$$

- Para plazos menores o iguales a 60 días F=0.40 para plazos mayores a 60 días F=0.25 La Entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

**Otras penalidades:** El área usuaria puede establecer otras penalidades, distintas a las señaladas en el numeral anterior, siempre y cuando resulten objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación. Para estos efectos se debe establecer de manera clara y objetiva: (i) el supuesto de aplicación, (ii) la metodología de cálculo de la penalidad y (ii) el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar.

**9.3 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:** La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo

establecido en la Ley y Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**9.4 CLAUSULA DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** las controversias que se deriven de la ejecución, interpretación del contrato, orden de compra y/o servicio son resueltos mediante conciliación o conforme al artículo 81 de la Ley y al artículo 330 del Reglamento.

**9.5 CLAUSULA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO**

**DECLARACION DEL PROVEEDOR:** El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Del mismo modo, el proveedor, declara conocer los compromisos anti soborno de la Municipalidad Distrital de Pucusana, con el firme compromiso de combatir el soborno en cualquiera de sus formas, promoviendo el máximo nivel de transparencia.

Además, el proveedor se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento;  
ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

**9.6 RESOLUCION DE CONTRATO**

1. Cualquiera de las partes podrá resolver total o parcialmente la Orden de servicio por incumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de actos voluntarios contrarios a las leyes que interesan al orden público o a las buenas costumbres, de acuerdo a la normativa especial que resulte aplicable, siendo de aplicación el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas y de manera supletoria las disposiciones

**10 GESTIÓN DE RIESGOS**

Se realiza de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del presente requerimiento pertinentes del código civil vigente, cuando corresponda.

**ANEXO 01**

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos				
1	<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS</b>			
	<table border="1"> <tr> <td> <b>RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)</b> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demora en la respuesta del mercado</li> <li>• Fluctuaciones significativas en el precio de la urea que impactan el presupuesto de la entidad</li> <li>• Proveedor se encuentre impedido para contratar con el Estado</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td> <b>RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)</b> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proveedor no puede suministrar la cantidad requerida en los plazos establecidos, afectando la operatividad de la flota vehicular</li> <li>• Errores u omisiones en la documentación de la oferta, contrato o guías de remisión que generar retrasos o problemas legales</li> <li>• El proveedor incumple alguna cláusula, como calidad, cantidad, plazos de entrega o condiciones de pago.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<b>RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demora en la respuesta del mercado</li> <li>• Fluctuaciones significativas en el precio de la urea que impactan el presupuesto de la entidad</li> <li>• Proveedor se encuentre impedido para contratar con el Estado</li> </ul>	<b>RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)</b>
<b>RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demora en la respuesta del mercado</li> <li>• Fluctuaciones significativas en el precio de la urea que impactan el presupuesto de la entidad</li> <li>• Proveedor se encuentre impedido para contratar con el Estado</li> </ul>			
<b>RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proveedor no puede suministrar la cantidad requerida en los plazos establecidos, afectando la operatividad de la flota vehicular</li> <li>• Errores u omisiones en la documentación de la oferta, contrato o guías de remisión que generar retrasos o problemas legales</li> <li>• El proveedor incumple alguna cláusula, como calidad, cantidad, plazos de entrega o condiciones de pago.</li> </ul>			
<b>EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS</b>				

	RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD DE OCURRENC IA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	
		Baja	Media	Baja	Media
	Demora en la respuesta del mercado	Baja		Baja	
		Media	x	Media	x
		Alta		Alta	
	Proveedor se encuentre impedido para contratar con el Estado	Baja		Baja	
		Media	x	Media	x
		Alta		Alta	
	El proveedor incumple alguna clausula, como calidad, cantidad, plazos de entrega o condiciones de pago	Baja		Baja	
		Media	x	Media	x
		Alta		Alta	
	El proveedor no puede suministrar la cantidad requerida en los plazos establecidos, afectando la operatividad de la flota vehicular	Baja		Baja	
		Media	x	Media	x
		Alta		Alta	
2	Errores u omisiones en la documentación de la oferta, contrato o guías de remisión que generar retrasos o problemas legales	Baja		Baja	
		Media	x	Media	x
		Alta		Alta	
<b>ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS</b>					
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demora en la respuesta del mercado</li> </ul>	Oficina de Logística y Control Patrimonial			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proveedor se encuentre impedido para contratar con el Estado</li> </ul>	Oficina de Logística y Control Patrimonial			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proveedor incumple alguna clausula, como calidad, cantidad, plazos de entrega o condiciones de pago</li> </ul>	Contratista			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proveedor no puede suministrar la cantidad requerida en los plazos establecidos, afectando la operatividad de la flota vehicular</li> </ul>	Contratista			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Errores u omisiones en la documentación de la oferta, contrato o guías de remisión que generar retrasos o problemas legales</li> </ul>	Contratista			

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:  
**ABOG. JUAN CARLOS VERASTEGUI VILLAR**  
OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL



Firmado digitalmente por VERASTEGUI VILLAR Juan Carlos FAU 20131372699 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27-03-2026 16:03:35 -05:00